

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4806** *PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 11 de junio de 2021, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el Salón Polivalente "El Granero", de Paymogo (Huelva), sita en calle Calvario, sin número, el próximo día 30 de julio de 2021, a las dieciocho horas (6 de la tarde), en primera convocatoria y, al siguiente día 31 de julio, y a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta General Extraordinaria comenzará a continuación de la terminación de la Junta General Ordinaria, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2020.

Segundo.- Propuesta de aplicación de resultados a reserva para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Realización de un homenaje a nuestro difunto Vicepresidente, don Manuel Domínguez González.

Segundo.- Información del desarrollo del proyecto de plantación de arándanos.

Tercero.- Información sobre las gestiones realizadas durante este año para la Implantación de Regadíos.

Cuarto.- Información sobre reuniones mantenidas con entidades de Inversiones en Energías Fotovoltaicas en la finca.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta. Asimismo se hace saber que asistirá

Notario/a a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad. Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y a partir de las dieciséis horas en el lugar de celebración de la Junta General Ordinaria.

Paymogo (Huelva), 21 de junio de 2021.- El Presidente, Ramón Gómez Fernández.

ID: A210041115-1